

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB-1111-1 INFORMACIÓN PROYECTOS DEL PACA

I. DEFINICIÓN

El formato CB-1111-1 “Información Proyectos del PACA” corresponde a los proyectos que las entidades, que conforman el Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC, las Secretarías de Hábitat y Secretaría de Desarrollo Económico que forman parte la agrupación 1, identificaron como ambientales y/o que en su desarrollo ejecutaron acciones de carácter ambiental durante el año fiscal de la rendición de la cuenta.

Para determinar la aplicación y pertinencia en la presentación de la información del presente formato, debe remitirse al instructivo general de formatos de Gestión Ambiental.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el nombre o código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

FECHA: Registre la fecha correspondiente al informe (aaaa/mm/dd).

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

VALORES: Los valores reportados en este formato deben ser expresados en pesos colombianos (COP).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

- **OBJETIVO PGA:** Esta identificado como el propósito ambiental de la gestión, y debe guardar coherencia con alguno(s) de lo(s) objetivo(s) relacionados en el numeral 2.5 del Documento Técnico de Soporte del Decreto 456 de 2008 Plan de Gestión Ambiental.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **ESTRATEGIA PGA:** Esta identificado como el propósito ambiental de la gestión, y debe guardar coherencia con alguna(s) de la(s) estrategia(s) relacionadas en el numeral 2.6 del Documento Técnico de Soporte del Decreto 456 de 2008 Plan de Gestión Ambiental
- **NÚMERO PROYECTO PACA:** Corresponde al número de referencia del proyecto inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital vigente
- **NOMBRE PROYECTO PACA:** Corresponde al nombre de denominación del proyecto inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital vigente.
- **METAS AMBIENTALES PDD:** Corresponde exclusivamente a las metas ambientales formuladas en el proyecto identificado como PACA institucional.
- **% ANUAL DE EJECUCIÓN METAS PACA:** Corresponde al avance real de cada una de las metas ambientales ejecutadas en desarrollo de lo formulado en el proyecto.
- **OBSERVACIONES:** Registre la información que considere relevante para aclarar situaciones particulares

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.